



Resolución Jefatural

N° 142 -2017-ACFFAA

Lima, 13 SET. 2017

VISTOS:

El Informe N° 000091-2017/DPC/ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras y el Informe Legal N° 000211-2017/OAJ/ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que *“Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 165-2016-ACFFAA, se designó al Comité de Selección que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación, Licitación Pública N° 006-2016-ACFFAA-DPC relacionada a la “Adquisición de Lubricantes, Grasas y Afines”;

Que, con Carta G.500-1350 de fecha 17 de marzo de 2017 la Marina de Guerra del Perú comunica que por motivos de cambios de colocación de los señores Alex Arriarán Schaffer e Iris del Carmen Pérez Pérez, quienes integran el Comité de Selección antes mencionado como Presidente titular y suplente, solicita se designe en su reemplazo al señor Rafael Arturo Granda Alviar y al señor David Máximo Silva Rodríguez, respectivamente;

Que, con Informe N° 000091-2017/DPC/ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras precisó que el señor Sergio Danilo Torres Seminario actualmente no mantiene vínculo laboral con la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, por lo que señala que resulta necesario designar en su reemplazo, al señor Elmer Franz Severino Paico como miembro suplente del Comité en mención;

De fecha: 13 SET. 2017

Que, asimismo en el indicado Informe, la Dirección de Procesos de Compras, señala que en vista a lo indicado en el párrafo anterior y teniendo en cuenta que el citado procedimiento se encuentra en curso, solicita se efectúe la reconfiguración del Comité de Selección que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación de la Adjudicación Simplificada N° 019-2017/DPC/ACFFAA derivada de la Licitación Pública N° 0006-2016-DPC/ACFFAA "Adquisición de Lubricantes, Grasas, y Afines";

Que, con Informe Legal N° 000211-2017/OAJ/ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Procesos de Compras, emite opinión favorable respecto a reconfiguración del Comité de Selección anteriormente indicado;

Estando a lo solicitado por la Dirección de Procesos de Compras y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Asesor I del Despacho Jefatural de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y la Resolución Jefatural N° 165-2016-ACFFAA.

SE RESUELVE:

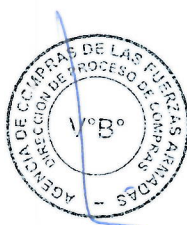
Artículo 1.- Reconfigurar el Comité de Selección que se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación de la Adjudicación Simplificada N° 019-2017/DPC/ACFFAA derivada de la Licitación Pública N° 0006-2016-DPC/ACFFAA relacionada a la "Adquisición de Lubricantes, Grasas, y Afines", designado mediante Resolución Jefatural N° 165-2016-ACFFAA, el mismo que estará conformado por los miembros titulares y suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES

Apellidos y Nombres	Cargo	Representante	D.N.I.
GRANDA ALVIAR, Rafael Arturo	Presidente	MGP (Entidad Usaria)	44124362
BALDEÓN SOLIZONQUEHUA DE ROSSELL, Judit Tamara	Segundo Miembro	ACFFAA	09785004
MAICA CARPIO, José Eduardo	Tercer Miembro	ACFFAA	03891719

SUPLENTE

Apellidos y Nombres	Cargo	Representante	D.N.I.
SILVA RODRIGUEZ, David Máximo	Presidente	MGP (Entidad Usaria)	00481139
SEVERINO PAICO, Elmer Franz	Segundo Miembro	ACFFAA	16709894



De fecha: 13 SET. 2017

RIVERA BURGOS, Luis Felipe	Tercer Miembro	ACFFAA	41188368
----------------------------	-------------------	--------	----------

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Procesos de Compras notifique por escrito la presente Resolución al Presidente del Comité de Selección en mención, a los interesados y a la Marina de Guerra del Perú, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Roy Marvin Carbajal Tarazona
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas